

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LEÓN

COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE PIDE MEDIDAS URGENTES PARA ACABAR CON LOS CENTROS-GUETO

Hace años que la Junta de Personal Docente de León lleva denunciando la situación insostenible de determinados centros en la provincia, abandonados por la Administración y condenados a convertirse en guetos educativos. Tras el informe del Procurador del Común de Castilla y León sobre centros gueto en León, y en especial sobre el Colegio Público “La Puebla” en Ponferrada, las reacciones de la Administración han sido erráticas y contradictorias: desde la búsqueda de soluciones de la Directora Provincial al cierre consensuado que aseguró el Consejero el pasado 20 de abril en las Cortes para concluir en el mantenimiento del centro durante al menos el curso escolar 2016/17. Prima de nuevo, en este caso, la improvisación y la ocurrencia sobre una planificación educativa clara, y el diálogo con los miembros de la comunidad educativa.

La Junta de Personal Docente de León **DENUNCIA:**

Que La situación del Colegio Público “La Puebla” es un ejemplo paradigmático de cómo dejar caer la enseñanza pública y de cómo deteriorarla para subvencionar y privilegiar la enseñanza privada-concertada. Es la vieja fórmula que poco a poco deteriora lo público hasta tal grado que no haya otra solución que cerrarlo.

Pocos saben que en el curso 2007-2008 el Colegio “La Puebla” aumentó la matrícula que entonces tenía, pasando de 87 alumnos a 120, abriendo un aula más de Infantil, ofertando un programa bilingüe e implementando otras medidas de mejora en su centro. Pero ese mismo año, casualmente, la Administración firmó un concierto de Educación Infantil con un colegio privado cercano y a partir de ahí La Puebla empezó su declive llegando a la situación actual. Esto demuestra que los conciertos con la escuela privada no se hacen para poder atender al alumnado que desborda la pública, sino para dejar caer la Escuela Pública. La Puebla, pudiendo ser un ejemplo de integración, atendiendo a la realidad social del lugar donde está ubicado, ha acabado siendo un ejemplo de gueto.

Desgraciadamente, el caso de la Puebla no es el único en nuestra provincia, donde son varios los centros educativos tanto colegios como institutos, convertidos por la pésima gestión de la administración y su política del avestruz, en auténticos guetos educativos. En todos ellos, la labor del profesorado es un modelo de entrega, trabajo y compromiso con la realidad educativa y social en la que desarrollan su tarea docente.

La Junta de Personal Docente de León **EXIGE:**

- Que la administración elabore planes concretos e individualizados, con la correspondiente cobertura legal, en colaboración con la comunidad educativa, para La Puebla y para cada uno de estos centros-gueto.

Sabemos que hay proyectos de centro y experiencias educativas que han logrado revertir estas situaciones. Un ejemplo son los proyectos de comunidades de aprendizaje, que en otras Comunidades

Autónomas han sido amparados y fomentados por la propia Administración a diferencia de la nuestra, e incluso tenemos ejemplos de centros en Valladolid y en León que, sin ninguna ayuda por parte de la Administración, han puesto en marcha estos proyectos logrando mejorar la situación del centro. Otros ejemplos paradigmáticos de centros donde la integración es un hecho, donde el alumnado inmigrante, de etnia gitana, y de toda condición socio económica convive con toda normalidad, son los centros rurales. En los pueblos, donde no hay conciertos educativos, ya que no son rentables, la Escuela Pública lleva a cabo la labor que toda escuela debe hacer: enseñar e integrar. Sin embargo, donde hay un concierto educativo, se acaba segregando alumnado.

- Que la administración no vuelva a plantear el cierre de ningún centro público, sino que revise los conciertos con colegios privados, no renovando a su conclusión los mismos siempre que existan plazas en los centros públicos cercanos.

- Que las Comisiones de Escolarización supervisen de manera real y efectiva todo el proceso de escolarización, con reuniones periódicas durante el periodo en que se solicita preinscripción en centros y con acceso a las solicitudes. Hay que acabar ya con los privilegios que disfruta la escuela concertada, la selección del alumnado por la vía económica, religiosa y social, y las limitaciones rayanas en la ilegalidad que opone a la matrícula en sus centros.

- Que se utilicen los conciertos educativos para ofertar únicamente las plazas que la Enseñanza Pública no pueda atender, limitando el privilegio de elegir de los más favorecidos, siempre en detrimento de las clases populares.

- Que se asegure, en suma, una distribución equitativa del alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos”.

- Que se abra un proceso de diálogo con la comunidad educativa, incluidos los representantes del profesorado, para establecer medidas urgentes que permitan acabar con esta vergüenza educativa y social, asegurando una educación de calidad para el alumnado y unas condiciones dignas de trabajo para el profesorado.

- Que se reconozca profesionalmente la tarea del profesorado de estos centros con medidas como el reconocimiento de los mismos como centros de difícil desempeño, la reducción de ratios, la ampliación del profesorado de apoyo, la reducción de la carga lectiva, o el reconocimiento de su labor para los concursos de traslados.

León, a 16 de mayo de 2016

